

Elecciones en Tlaxcala, 2016

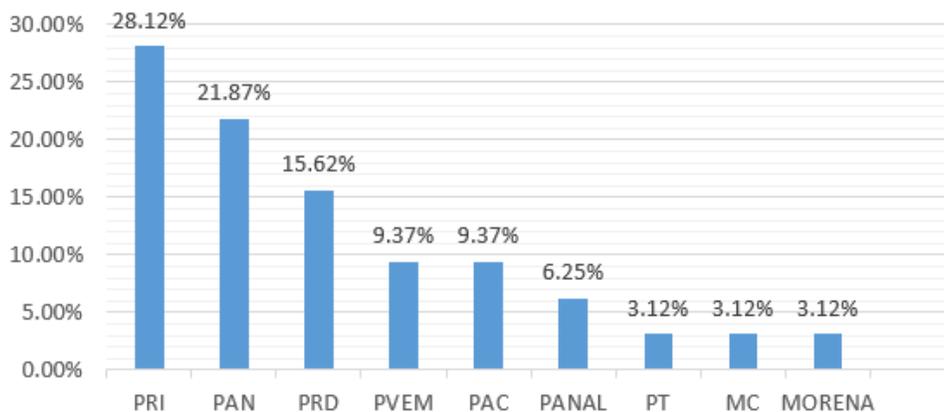
El domingo 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en el Estado de Tlaxcala; los ciudadanos elegirán al Gobernador del estado, a 60 alcaldías que se forman por un Presidente Municipal y sus regidores, y a 25 diputados que conformarán el Congreso del Estado: 15 por mayoría relativa y 10 por representación proporcional. Además, se elegirán 298 presidentes de comunidad por voto constitucional y 94 por usos y costumbres.

El Gobernador tomará posesión el primero de enero de 2017 al igual que ayuntamientos y presidentes de comunidad. Los diputados de mayoría relativa y representación proporcional tomarán posesión el día 31 de diciembre de 2016.

Indicadores electorales:

Antecedentes: resultados de las elecciones 2013 diputados y alcaldías

Conformación de la LXI Legislatura de Tlaxcala (2013-2016)



Fuente: Congreso del Estado de Tlaxcala, LXI Legislatura, 2013-2016.
Disponible en: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/inicio/index.php/diputados/>. Consultado en abril de 2016.

- En el año 2013, los ciudadanos tlaxcaltecas eligieron diputados y alcaldes.
- La conformación de la LXI Legislatura de Tlaxcala es la siguiente: El PRI tiene la mayor cantidad de representantes (9 diputados), seguido por el PAN (7), el PRD (5), PVEM (3), PAC (3), PANAL (2), PS (1), PT (1), MC (1) y Morena (1).
- En 2013, el PRI ganó la mayor cantidad de alcaldías (17), seguido del PAN (10), PRD (7), PT (5), PS (4), PVEM (3), PANAL (3), MC (3), PAC (1). Asimismo, la alianza PAN y PAC ganó 5 y la alianza PAC y PS ganó 1.
- En las elecciones 2013, Tlaxcala obtuvo el primer lugar a nivel nacional en participación ciudadana, ya que fue de 64%.

Actual: elecciones del 5 de junio 2016:

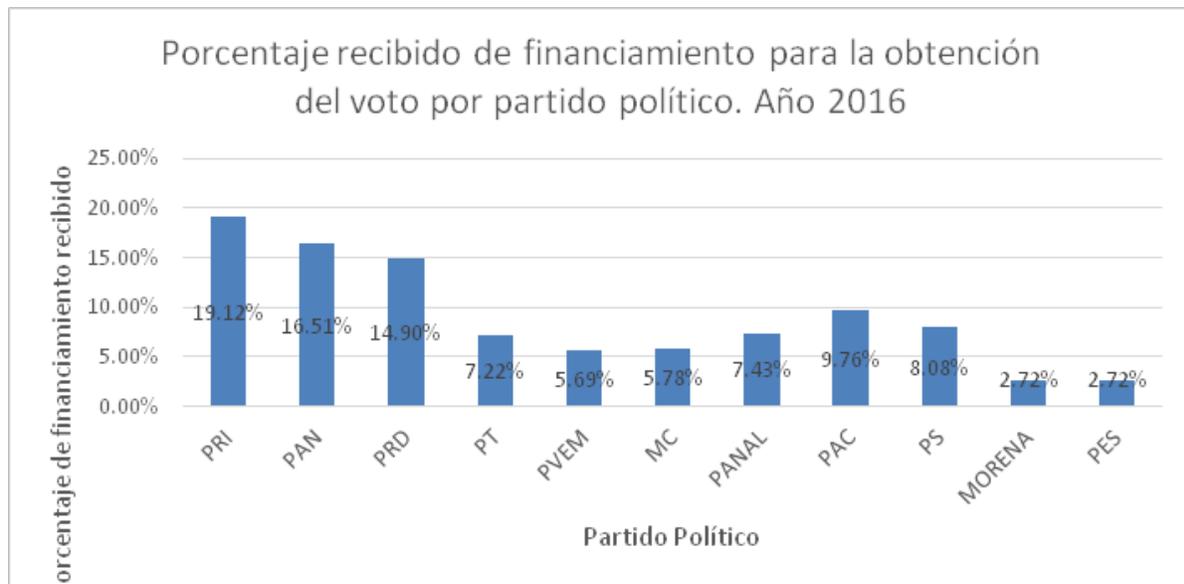
- En el Estado de Tlaxcala se acordó un total de 38 millones 312 mil 539 pesos para el financiamiento de la actividad ordinaria de los partidos políticos y 19 millones 156 mil 270 pesos para financiar la obtención del voto. Además, se acordó un financiamiento para actividades específicas de los partidos políticos de un millón 149 mil 376 pesos. Los tres rubros dan un total de 58 millones 618 mil 185 pesos otorgados a los partidos políticos en el estado.
- Cabe destacar que el monto para la contienda en el proceso electoral ordinario de los candidatos independientes aprobado para 2016 fue de 522 mil 444 pesos. La cantidad total se divide en partes iguales para la elección de gobernador, diputados locales, integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad.
- Por lo tanto, existe una diferencia de 18 millones 633 mil 826 pesos entre el monto de financiamiento a la obtención del voto para los partidos políticos y para los candidatos independientes.

Financiamiento público correspondiente a cada partido político durante el año 2016. Tlaxcala

Partido Político	Financiamiento actividad Ordinaria 2016	Financiamiento para la Obtención del Voto	Financiamiento actividades específicas	Total Financiamiento
PRI	\$7,325,845	\$3,662,923	\$219,775	\$11,208,543
PAN	\$6,328,187	\$3,164,093	\$189,846	\$9,682,125
PRD	\$5,711,355	\$2,855,677	\$171,341	\$8,738,372
PT	\$2,769,335	\$1,384,667	\$83,080	\$4,237,082
PVEM	\$2,182,004	\$1,091,002	\$65,460	\$3,338,466
MC	\$2,216,868	\$1,108,434	\$66,506	\$3,391,808
PANAL	\$2,847,109	\$1,423,555	\$85,413	\$4,356,078
PAC	\$3,742,856	\$1,871,428	\$112,286	\$5,726,570
PS	\$3,099,206	\$1,549,603	\$92,976	\$4,741,785
MORENA	\$1,044,887	\$522,444	\$31,347	\$1,598,678
PES	\$1,044,887	\$522,444	\$31,347	\$1,598,678
Prerrogativa Actividad Ordinaria y Obtención del Voto 2016/ Total de financiamiento de campañas 2012	\$38,312,539	\$19,156,270	\$1,149,376	\$58,618,185

personas menos afectadas por esta carencia.

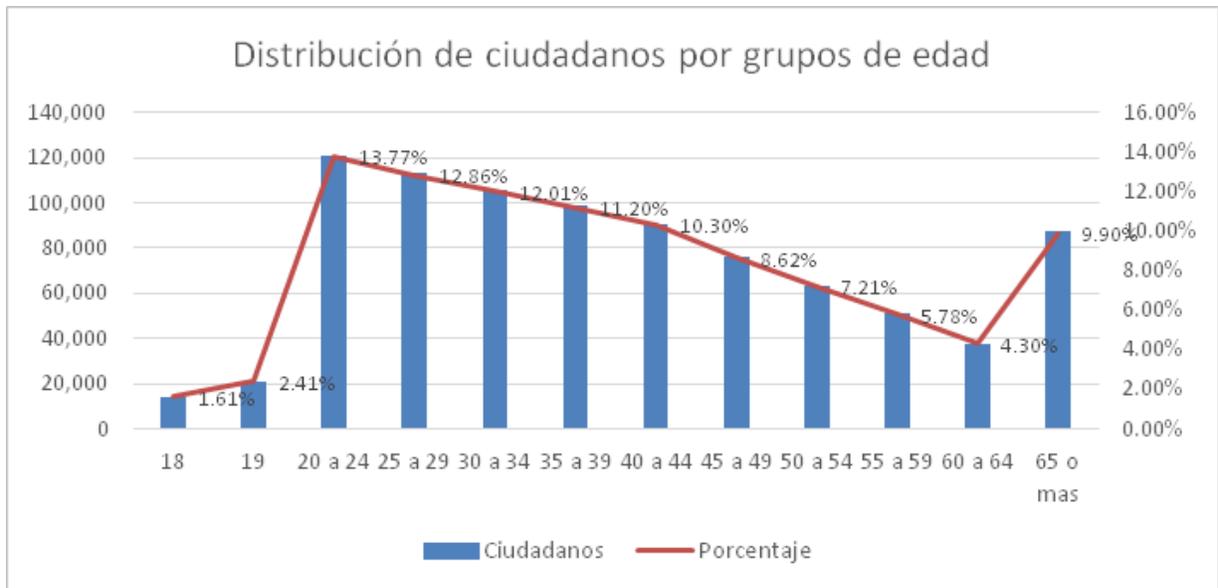
Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Acuerdo ITE-CG 48/2016; Disponible en: <http://www.itetlax.org.mx/acuerdos/2016/48.pdf>, e Instituto Nacional Electoral. Consultados en abril de 2016.



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Acuerdo ITE-CG 48/2016; Disponible en: <http://www.itet-lax.org.mx/acuerdos/2016/48.pdf> , consultado en abril de 2016.

- Para 2016, los mayores montos de financiamiento para la obtención del voto los tuvo el PRI con 19.12%, el PAN con 16.51% y el PRD con 14.9%.
- Los candidatos a Gobernador de la entidad son 8: 7 pertenecientes a partidos políticos y coaliciones y 1 es candidato independiente.²
- Existen 26 candidatos independientes a presidencias municipales y uno a diputación aprobados por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- La participación ciudadana se organizará a través de 15 distritos electorales.
- Podrán participar, aproximadamente, 879 mil 998 ciudadanos (que se encuentran registrados en la lista nominal), de los cuales 47.41% son hombres y 52.59% mujeres.
- 46.37% los votantes potenciales se concentran en las edades de 20 a 44 años.

²Véase Anexo 1 para conocer los nombres de los candidatos y los partidos políticos a los que pertenecen.



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadística del padrón electoral y lista nominal de electores, actualizado al 8 de abril de 2016, <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, consultado abril 2016.

Algunos aspectos relevantes de la población en el estado

- Según la Encuesta Intercensal 2015, la población del Estado de Tlaxcala es de 1 272 847 personas y representa 1.1% de la población nacional.
- Además, existen 93 hombres por cada 100 mujeres.
- Respecto de la edad de la población, la mitad de la misma tiene 26 años o menos.
- El grueso de la población del estado se encuentra entre los 15 y 60 años de edad (61.9%).
- De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, el padrón electoral se conforma con 882,963 ciudadanos, mientras que la lista nominal es de 879,998 ciudadanos.
- Los grupos de edad de 20 a 24, de 25 a 29 y de 30 a 34 años representan 38% de los inscritos en el padrón electoral y un porcentaje similar a los que se encuentran en la lista nominal.

- En el Estado de Tlaxcala, de la población de 18 años y más que tiene una línea telefónica en su hogar, 59.4% tiene conexión a Internet.
- Tlaxcala ocupa el lugar 26 de las 32 entidades federativas respecto de personas con conexión a Internet (población de 18 años y más y con una línea telefónica en su hogar). Baja California Sur ocupa el primer lugar, con 84% de personas conectadas a Internet, y el último Guerrero, con 49.1% de las personas con conexión.³
- Además, los teléfonos inteligentes son los dispositivos más usados para conectarse a Internet (39.7%), seguidos de una computadora de escritorio (30.8%) y de una laptop (13.7%).⁴
- 92.3% de los encuestados por el Gabinete de Comunicación Estratégica opina que el gobierno debería otorgar espacios de Internet gratuito en lugares públicos de las ciudades de la entidad.
- Por otro lado, 66.7% de usuarios ingresa diario a sus redes sociales y 13.5% cada tercer día.⁵
- En Tlaxcala, la Internet es el medio con mayor credibilidad (23.8%), seguido de la televisión (23.5%), los periódicos (21.7%), la radio (12.3%), las revistas (1.4%).
- Las redes sociales se usan “mucho” para:
 - ▶ Informarse de sucesos políticos o públicos: 13.5%.
 - ▶ Enterarse de lo que hacen amigos/familia: 10.7%.
 - ▶ Criticar el trabajo de autoridades: 9.5%.
 - ▶ Ver y compartir videos, chistes, entre otras cosas: 7.8%.
 - ▶ Enterarse de rumores o chismes: 7.3%.
 - ▶ Compartir denuncias ciudadanas: 4.9%.

³Gabinete de Comunicación Estratégica (CGE) ¿Qué tan conectado está? Tlaxcala. Disponible en: <http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/reportes/Gobernadores/Tlaxcala.pdf>. Consultado en abril de 2016.

⁴Ibid.

⁵Ibid.

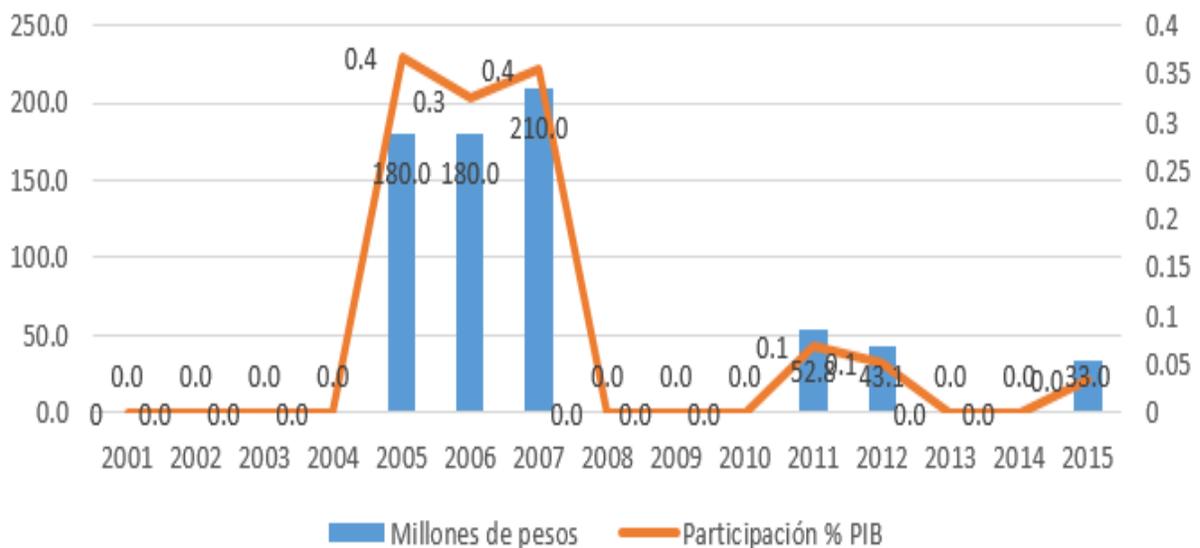
- En cuanto a la confiabilidad de la información sobre temas políticos o públicos que se publica en redes sociales, 62.5% opina que la información no es confiable.

Algunos pendientes socioeconómicos en el estado

Finanzas estatales

- Al cierre del año 2013 el saldo histórico de las obligaciones financieras de Tlaxcala era de 0 millones de pesos; mientras que al cierre de 2015 era de 33 millones de pesos.
- En relación con las obligaciones financieras por tipo de pago acreditado y fuente de pago, al 31 de marzo de 2015 Tlaxcala tenía un saldo de 11.7 millones de pesos, el saldo más bajo comparado con todas las entidades federativas del país. Cabe destacar que el saldo es de obligaciones de municipios de la entidad, no del gobierno de la entidad federativa, ni de organismos estatales, ni de organismos municipales.

Saldos de obligaciones financieras de la entidad respecto del Producto Interno Bruto Estatal



Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de las Entidades Federativas. Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y los Municipios. Serie 1993-2015.

- En los años 2013 y 2014, la entidad federativa mantuvo su saldo en ceros respecto de obligaciones financieras.
- Se observa que Tlaxcala es la entidad federativa con menos deuda financiera del país.
- Por tanto, del cierre de 2013 al 31 de marzo de 2015, la deuda estatal representa 0% del Producto Interno Bruto Estatal.
- En 2007 la deuda representaba 6.5% de las participaciones federales; en 2013 , 0% y al 31 de marzo de 2015, 0.2%.

Corrupción y transparencia

- En 2010, según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, elaborado por Transparencia Mexicana, Tlaxcala ocupó el lugar número 24 de menor corrupción a mayor corrupción entre las 32 entidades federativas.
- Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) levantada por Inegi en 2013, 81.6% de la población entrevistada en Tlaxcala consideraba que la corrupción es muy frecuente y frecuente.
- 77.7% de la población de 18 años y más opinaba que la corrupción es muy frecuente y frecuente en el gobierno Federal.
- 77.2% la calificaba como muy frecuente y frecuente en el gobierno estatal y 80.4% tiene la misma impresión respecto de los gobiernos municipales
- Asimismo, la entidad ocupa el vigésimo quinto lugar entre las tasas más altas de prevalencia de corrupción, con 12,761 víctimas por cada 100 mil habitantes. La tasa de prevalencia nacional fue de 12,080 víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes.
- En cuanto a la tasa de incidencia de corrupción el estado ocupa el décimo octavo lugar con 21,718 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes. La media nacional fue de 24,724 actos.

Indicadores de corrupción y transparencia de Tlaxcala

Concepto	Valor
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 24 de menor corrupción a mayor corrupción entre las 32 entidades
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente	81.6%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno Federal	77.7%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno Estatal	77.2%
Porcentaje de población de 18 años y más que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en los Gobiernos Municipales	80.4%
Tasa de prevalencia de corrupción en el estado	12,761 víctimas
Tasa de incidencia de corrupción en el estado	21,718 actos
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional	Vigésimo quinto de menor a mayor
Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Décimo octavo lugar de menor a mayor

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014, México 2015. Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: www.tm.org.mx, Consultado en abril de 2016.

Violencia y seguridad pública

- En 2014, la tasa de incidencia delictiva⁶ del Estado de Tlaxcala fue la décimo tercera más alta del país (33,700 delitos por cada 100 mil habitantes).⁷
- En 2013, con este mismo indicador ocupaba el vigésimo lugar (26,660 por cada 100 mil).
- En 2014, se registraron un total de 89 homicidios en Tlaxcala, mientras que en el país se registraron 19,669. Así, por cada 100 mil habitantes, en Tlaxcala se registraron 7 homicidios, mientras que el promedio nacional fue de 16 homicidios por cada 100 mil habitantes.⁸

⁶La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

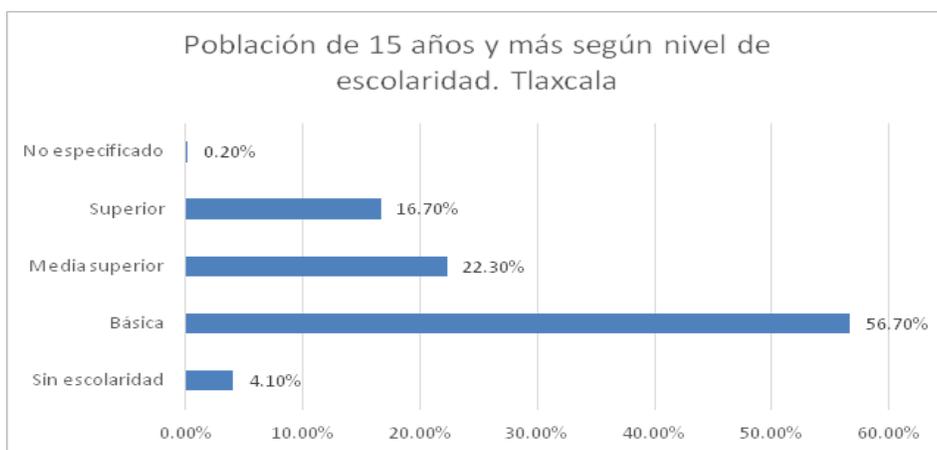
⁷Inegi, Seguridad pública y justicia, Disponible en: www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/, Consultado en abril 2016.

⁸Inegi, Datos preliminares revelan que en 2014 se registraron 19 mil 669 homicidios. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_4.pdf. Consultado en abril 2016.

- En 2014, 60% de la población de 18 años y más se sentía insegura en la entidad. A nivel nacional este indicador se elevó a 73%.⁹
- En 2013, Tlaxcala no contaba con ninguna cámara de vigilancia en la vía pública. El promedio nacional eran 12 y el entonces Distrito Federal contaba con 91 por cada 100 mil de sus habitantes.
- En 2013, había 18 órganos de seguridad y justicia por cada 100 mil habitantes en el estado; a nivel nacional el promedio fue de 8.

Educación:

- Según la encuesta Intercensal 2015, sólo 44.3% de la población de 15 a 24 años asistía a la escuela y 22.7% lo hizo en otro municipio o delegación. Es decir, 33% de la población de 15 a 24 años no iba a la escuela.
- Además la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, se conformó de la siguiente forma: 4.1% no tenía escolaridad, 56.7% tenía escolaridad básica, 22.3% media superior, 16.7% superior y 0.2% no estaba especificado.
- Por último, 98.9% del grupo de edad de 15 a 24 años estaba alfabetizado, mientras que el grupo de 25 años y más, alcanzó 94% de alfabetización.

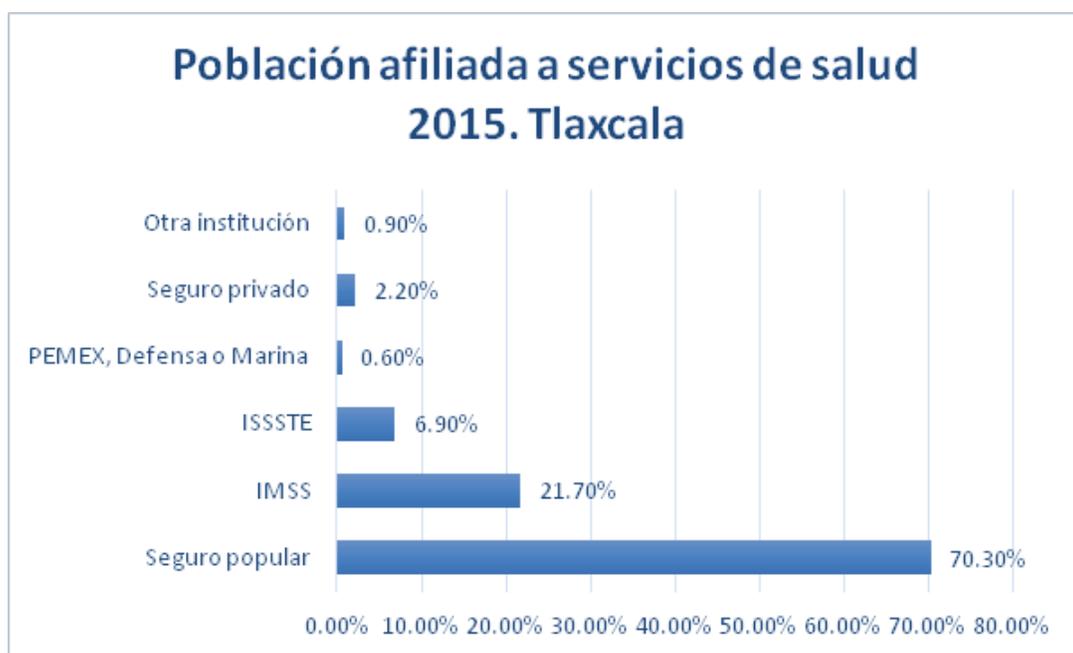


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México 2016.

⁹ Son los organismos encargados de llevar a cabo las funciones de seguridad y justicia en el Estado Mexicano, tales como agencias del ministerio público o fiscalías, órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, así como los centros penitenciarios y centros de tratamiento o internamiento para adolescentes. Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

Salud:

- En 2010, había 720,545 personas con derechohabiencia a servicios de salud:
 - 211,711 eran derechohabientes a servicios de salud del IMSS, lo que representaba 29.38% de los derechohabientes a servicios de salud en el estado.
 - 71,598 eran derechohabientes a servicios de salud del ISSSTE, esto es 9.9% del total de derechohabientes.
 - 262,714 familias eran beneficiadas por el seguro popular.
 - 441,828 personas no tenían derechohabiencia a servicios de salud.
- En 2015, el porcentaje de la población afiliada a servicios de salud fue de 83.3%. Del 100% de la población con cobertura a algún servicio de salud, 70.3% estaba afiliada al seguro popular, 21.7% al IMSS, 6.9% al ISSSTE, 0.6% a PEMEX, Defensa o Marina, 2.2% a un seguro privado y 0.9% a otra institución.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México 2016.

- En materia de salud, en 2008 se tenían los siguientes recursos humanos y materiales:
 - 137.4 médicos por cada 100 mil habitantes.
 - 181.7 enfermeras por cada 100 mil habitantes.
 - 53.9 camas por cada 100 mil habitantes.
 - 48.5 consultorios por cada 100 mil habitantes.

Pobreza:

- En términos generales los indicadores de pobreza de la entidad empeoraron entre 2012 y 2014, excepto por el porcentaje de pobreza extrema:
 - El porcentaje de personas en pobreza pasó de 57.9% a 58.9%, lo que representó 33,200 personas más en esa situación.
 - Los de extrema pobreza pasaron de 9.1% a 6.5%, que significó 29,600 personas menos.
 - Los de pobreza moderada pasaron de 48.8% a 52.4% de la población.
- Algunos de los indicadores de carencia social mostraron variaciones en ese periodo:
 - La población con carencia por acceso a la alimentación pasó de 28.4 a 24.0%, lo que representó una disminución de 45,900 personas con esta carencia.
 - La carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda pasó de afectar a 16% de la población a 12.1%. Es decir, para 2014 afectó a 44 mil personas menos que en 2012.
 - La carencia por calidad y espacios en la vivienda pasó de 13 % a 9.4%, lo que representó 40,300 personas menos afectadas por esta carencia.

Porcentaje de población en pobreza y con carencias sociales 2012-2014. Tlaxcala

Indicadores	Nacional			Tlaxcala		
	Porcentaje			Porcentaje		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza						
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	60.3	57.9	58.9
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	50.4	48.8	52.4
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	9.9	9.1	6.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	15.6	15.8	14.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	33.4	24.2	17.5
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	70.8	70.8	71.5
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	12.3	11.7	13.0	9.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	13.7	16.0	12.1
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	24.1	28.4	24.0
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	26.8	24.4	27.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	67.7	63.9	66.6

Anexo 1. Candidatos a Gobernador de Tlaxcala

Partido o Coalición	Candidato
PRI/ PVEM/ PANAL/ PS	Marco Antonio Mena Rodríguez
PAN	Adriana Dávila Fernández
PRD/ PT	Lorena Cuéllar Cisneros
MC	Edilberto Algreto Jaramillo
MORENA	Martha Palafox Gutiérrez
PES	Federico Barbosa Gutiérrez
PAC	Felipe Hernández Hernández
Candidato independiente	Jacob Hernández Corona

Bibliografía

Congreso del Estado de Tlaxcala, LXI Legislatura. Disponible en: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/inicio/>, Consultado abril 2016

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, Consultado en abril de 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Panorama sociodemográfico de México, 2015: Encuesta Intercensal 2015, México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos) México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014, México 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), Seguridad pública y justicia. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/delitos/>. Consultado en abril de 2016.

Instituto Nacional Electoral (Ine), Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>, Consultado en abril 2016.

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; Acuerdos Aprobados, Disponible en: <http://www.itetlax.org.mx/acuerdos.html> , Consultado en abril de 2016.

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; Memorias Electorales, Disponible en: <http://www.itetlax.org.mx/memorias.html> , Consultado en abril 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Indicadores de Obligaciones, Disponible en: http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015, Consultado en abril 2016.

Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: www.tm.org.mx, Consultado en abril de 2016.

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Edición especial A - Chihuahua
Edición especial B - Aguascalientes
Edición especial C - Baja California
Edición especial D - Tlaxcala

Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles Mascott
Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo,
del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.